

# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Año 2015**

EXPEDIENTE

H.C.D.

Nº 298

**Causante:**

**BLOQUE CONSENSO POR SAN ISIDRO**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION  
S/AL D.E. INFORMES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE  
OFICINAS UBICADAS EN AV. DEL LIBERTADOR 14041 Y 14099, DE  
ESTE PARTIDO.-**



27

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Consenso por San Isidro*

14 SET 2015

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

La problemática referida al estacionamiento entre las calles José C. Paz, Sarmiento y Aristóbulo del Valle en Martínez.

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos que viven en las calles José C. Paz, Sarmiento, y Aristóbulo del Valle en Martínez, manifestaron a quién suscribe el presente las dificultades que tiene para estacionar.

Que los frentistas de dichas arterias se ven imposibilitados de entrar y salir con sus vehículos de sus propiedades por ser ocupados por parte de terceros.

Que según informan los vecinos lo que originó esta problemática para estacionar en el frente de sus domicilios, fue la construcción y puesta en funcionamiento de los edificios ubicados en Av. Del Libertador 14041 y Av. Del Liberador 14099, Martínez, donde funcionan las oficinas de Norden Brokers y Novo Nordisk.

Que es imperiosa la necesidad de establecer un orden en el área de estacionamiento dentro de nuestro municipio.

Que en ese sentido la aprobación de emprendimientos de oficinas sin prever una organización adecuada del estacionamiento vehicular no responde a una política sensata de ordenamiento del tránsito en nuestra ciudad.

Que por todo lo expuesto se propone el tratamiento y sanción del siguiente proyecto:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**


**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe si al momento de aprobar el desarrollo de las oficinas de Norden Brokers y Novo Nordisk ubicadas en Av. Del Libertador 14041 y Av. Del Liberador 14099 respectivamente, previó la cuestión vinculada a estacionamiento.

**Artículo 2°.-** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para solucionar la problemática del estacionamiento de los vecinos de las calles José C. Paz, Sarmiento y Aristóbulo del Valle en Martínez.

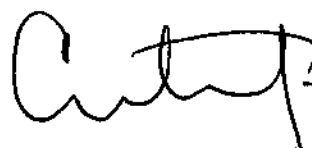
**Artículo 3°:** De forma.

FEDERICO A. GELAY  
CONCEJAL DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante  
en su sesión de fecha 16/09/2015.....pase el presente  
expediente para su dictámen a la Comisión de  
OBRAS PÚBLICAS II  
SAN ISIDRO 17 SEPTIEMBRE de 2015

  
GABRIEL F. ESTORONI  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO



  
DR. CARLOS A. CASTELLANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SAN ISIDRO

